



NOMBRA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO QUE INDICA

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

DECRETO N° 94

SANTIAGO, 27 de abril de 2011

VISTO:

Lo establecido en los Artículos 7, 12, 13 y 14 del D.F.L N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en los artículos 61, 62 y 63 del D.F.L N° 1, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 19.032; en el D.F.L N° 1, de 1992, del Ministerio Secretaría General de Gobierno; en el Decreto N° 93, de 27 de abril de 2011, del Ministerio Secretaría General de Gobierno; en el Oficio Ordinario N° 07/2011, de 26 de abril de 2011, de la Intendente de la Región de Tarapacá; y en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto N° 93, de 27 de abril de 2011, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, se aceptó la renuncia voluntaria al cargo de Secretario Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Tarapacá, presentada por don Nelson Alonso Ebner Correa, a contar del día 1 de mayo de 2011, quedando, en consecuencia, el cargo vacante a contar de dicha fecha.

Lo propuesto por la Intendente de la Región de Tarapacá en el Oficio Ordinario N° 07/2011, citado, y habiéndose oído a la señora Ministra Secretaria General de Gobierno.

DECRETO:

1.- NÓMBRASE a contar del día 1 de mayo de 2011, en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Tarapacá, de la Planta Directivos del Ministerio Secretaría General de Gobierno, grado 6 de la E.U.S, a doña Ana María Tiemann Delgado, Rut N° 7.256.112-0.

2.- Por razones de buen servicio, la persona antes indicada deberá asumir sus funciones antes de la total tramitación del presente decreto.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE

SEBASTIAN PINERA ECHENIQUE
Presidente de la República

ENA VON BAER JAHN
Ministra Secretaria General de Gobierno

CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZÓN	
25 MAYO 2011 RECEPCIÓN	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEPTO. C. CENTRAL	
SUB DEPTO. E. CUENTAS	
SUB DEPTO. C.P. y Bienes Nac.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. y T.	
SUB DEPTO. MUNICIP.	
REFRENDACIÓN	
REF. POR \$.....	
IMPUTAC.....	
ANOT. POR \$.....	
IMPUTAC.....	
DEDUC. DTO.....	



TOMADO RAZON

30 JUN. 2011

Contralor General
de la República
SUBROGANTE